

**COMISIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA**

Acta núm.: 2

Fecha: 9 de mayo de 2008

Lugar: Sala de reuniones en el nivel 1 del edificio del Rectorado de la UV

Inicio de la sesión:

Duración de la sesión:

Asisten:

- Amelia Olga Quiñones Fernández (Presidenta de la comisión, como directora de la Unidad de Igualdad).
- Esther Barberá Heredia, Facultad de Psicología.
- Gemma Fabregat Monfort, Facultad de Derecho.
- Magdalena López Precioso Facultad de Ciencias Sociales.
- Emilia Matallana Redondo, Facultad de Biológicas.
- Francisco José Pérez , Escuela Universitaria de Fisioterapia.
- Empar Pons Martí, Facultad de Economía.
- Mercedes Quiles, Facultad de Filología, Traducción y Comunicación.
- Adoración Sánchez, Facultad de Filosofía.
- Ana M^a Sánchez García, Escuela Universitaria de Enfermería.
- Margarita Sanhotello, Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
- Carmen ??? , Facultad de Medicina.

Antonio Ariño Villarroya (Vicerrector de Convergencia Europea, invitado).

Excusan la ausencia:

Puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 4/04/2008.
2. Elección de secretaria/o de la Comisión
3. Presentación y debate de los modelos de integración de materias de género en los títulos de grado.
4. Discusión del esquema de borrador sobre los criterios para la elaboración del «Plan de Igual de Oportunidades de la Universidad de Valencia».
5. Aprobación si procede del procedimiento de actualización de los datos de los diferentes centros.
6. Turno libre de intervenciones.

Desarrollo de la sesión:

La presidenta inicia la sesión y cede la palabra al Vicerrector de Convergencia Europea, Antonio Ariño, que asiste como invitado. El Vicerrector informa a los miembros de la Comisión sobre los motivos de su presencia.

Después de dar la bienvenida a las/os representantes de los diferentes Centros que componen la Comisión de Igualdad, el Vicerrector señala la complejidad que requiere institucionalizar el tema de la igualdad en la Universidad de Valencia. A pesar de los obstáculos reconoce que se han logrado algunos avances, y recuerda la importancia estratégica que supone la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades. El motivo de realizar el diagnóstico de Igualdad obedece a la intención de desarrollar el plan de mejora en un periodo de tres o cuatro años, y para materializarlo habrá que combinar ciertas dosis de «utopía» y «realismo». La propuesta que elabore la Unidad de Igualdad se llevará al Consejo de Gobierno de la Universidad, y durante el proceso podremos contar con toda su colaboración. Al concluir su exposición el Vicerrector pregunta a las personas asistentes si quieren comentar alguna de las cuestiones planteadas.

La profesora Esther Barberá pregunta sobre de los criterios de elaboración de los planes de estudio. Inicia la lectura de un correo electrónico que ha recibido desde la Universidad de Alcalá de Henares acerca del informe negativo que ha recibido a titulación de Filología por parte de la ANECA.

Interviene el Vicerrector para desmentir la «rumorología» que circula en torno a las resoluciones de la ANECA. Insiste en que la ANECA no emite un informe desfavorable sólo porque en el plan de estudio de una titulación no se desarrollen aspectos relacionados con el tema de la igualdad. La ANECA da recomendaciones generales sobre los aspectos negativos o desfavorables de un Plan.

Esther Barberá continúa la lectura del documento remitido por la Decana de Madrid y resalta la importancia de incluir la perspectiva de género y de igualdad en los planes de estudio, sobre todo en las áreas de conocimiento de ciencias humanas, sociales y sanitarias.

El Vicerrector reitera lo dicho e insiste en que no hay que confundir los términos al hablar de los planes de estudio. Puede que el perfil profesional haya estado mal definido, o puede que no hubiera coherencia entre las materias y el perfil. Lo que sí debe quedar claro es que no se emiten informes desfavorables sólo por la cuestión de igualdad y género.

Aprovecha Ariño para comentar el descontento que existe en la CRUE, sobre todo después de la última reunión en la que se trató el tema de los informes negativos emitidos por la ANECA. El funcionamiento de la Agencia parece caótico, y el Consejo de Coordinación Interuniversitaria todavía no ha sido convocado. La CRUE está elaborando un escrito de protesta a la ANECA. Recalca la diferencia que hay entre una recomendación y un informe desfavorable. Si bien, ante la insistencia de Esther Barberá, propone consultar a la ANECA.

La profesora Mercedes Quiles también opina que los informes desfavorables de la ANECA no se producen sólo por el tema de la igualdad.

La presidenta comenta la incertidumbre en la que se encuentran las personas que trabajan en la Unidad de Mujer y Ciencia. Según le manifestaron no saben cuál es su lugar y, para ubicarse, querrían mantener una reunión con la Ministra de Igualdad y acordar unos mínimos criterios de funcionamiento.

Ante la propuesta de consultar a la ANECA, la profesora Magdalena López expresa que, como estrategia, sería preferible no efectuar la consulta, dado que ya se cuenta con el apoyo del Equipo Rectoral. Considera que los contenidos de género en los programas de la titulación de Trabajo Social están bastante desarrollados. Lo que habría que plantearse como miembros de la Comisión de Igualdad es la estrategia a adoptar de cara a la Universitat de València.

Olga Quiñones propone realizar un turno de presentaciones antes de avanzar en el orden del día.

Finalizadas las presentaciones se procede a la aprobación del acta del día 4/4/2008. El acta se aprueba por unanimidad. A continuación, la presidenta propone a Ana M^a Sánchez como secretaria de la Comisión de Política de Igualdad, quien asume el cargo con el asentimiento de las presentes. Seguidamente, se reparten los materiales elaborados por la presidencia para su discusión.

La profesora Gemma Fabregat sugiere que, atendiendo a la normativa vigente para la elaboración del Plan de Igualdad, es necesario la realización de un diagnóstico previo. La presidenta remite al cuarto punto del orden del día en el que se contempla la cuestión planteada.

La presidenta cede la palabra a Magdalena López para que explique los modelos elaborados para la integración de materias de igualdad y de género en los títulos de grado. Primero que nada manifiesta las dificultades encontradas debido a la gran variedad de titulaciones que oferta la Universidad. Es por ello que se prefirió la alternativa de un documento sencillo que fuera de utilidad para las diferentes CEPE, y en el que se contemplaran los fundamentos legales y los posibles modelos formativos para desarrollar los contenidos de las materias antes mencionadas. Apoyándose en el cuadro que figura en el documento (ANEXO CPIUV-1) procede a explicar los cuatro modelos. Los tres primeros tienen en común la inclusión de una asignatura de 6 o de 4,5 créditos, bien en la formación básica de los 24 créditos de rama, o bien en las obligatorias y optativas. El cuarto modelo es más abierto, pues contempla la participación en jornadas y congresos y en programas no reglados, como por ejemplo los cursos de «Voluntariado» de la Universidad.

Se abre un turno de intervenciones. La profesora Esther Barberá expresa su agradecimiento y felicitaciones por el trabajo realizado. Bajo su punto de vista, el documento recoge todas las opciones planteadas en la sesión anterior. Ahora bien, comparte con la concurrencia sus dudas acerca de si las CEPE aceptarían los modelos propuestos. Para incentivar el proceso debería sugerirse cierta obligatoriedad, comentario que basa a raíz de lo que observa en la CEPE de Psicología, donde cada cual parece que «va a la suya».

El Vicerrector comenta que a, pesar de las dificultades por la falta de cultura de igualdad en nuestra Universidad, esto no debe ser óbice para nada. Para avanzar en el

proceso proponer realizar sesiones formativas por Campus, dirigidas a los miembros de las CEPE. Podría hablar con el Servei de Formació Permanent de la Univesitat para que organice la convocatoria y todo lo necesario. Enfatiza que la retirada del documento inicial no significa nada insuperable. Como muestra de cómo se puede avanzar en el tema de la igualdad pone el ejemplo de la convocatoria de Innovación Educativa de Magisterio. En esa titulación se ha abordado la problemática de la perspectiva de género, y en su opinión, esta experiencia se podría extender a todas las titulaciones, independientemente del Plan de Estudios.

La profesora Margarita Sanchotello, en representación de Escuela Superior Técnica de Ingeniería, informa del trabajo realizado en las CEPE. Se pretende que en todas las titulaciones ofertadas por la Escuela se incluya una asignatura común básica de 6 créditos, denominada en principio «Ingeniera, Sociedad y Universidad». En ella se pretende desarrollar los contenidos de igualdad y de género. De momento continúan trabajando en ello.

La profesora Dora Sánchez advierte sobre el peligro que se corre con la transversalidad de la experiencia de Magisterio comentada por el Vicerector. Si bien es una manera de abordar el tema, se corre el riesgo de que los contenidos se diluyan. Además, la opción de Magisterio se aleja de lo que acaba de aportar Margarita. En la Universidad Autónoma de Madrid todas las titulaciones van a tener una asignatura de género de 6 créditos. Desde el feminismo de la academia, no se trata de educar a la gente, sino de explicar cómo el sesgo epistemológico influye en el conocimiento. No sólo se trata de enseñar «que les pegan a las mujeres».

La profesora Emilia Matallana, de la Facultad de Biológicas, piensa que conviene ir poco a poco, ocupando los «rinconcitos» que se pueda. Propone quitar los créditos que se indican en los modelos, porque así no se imponen. En las CEPE de los cinco grados de Biología se está discutiendo incluir en la materia de «Biología especial de grandes temas», los contenidos de «Biología y género», «Sostenibilidad y diversidad» y «Biología y multiculturalidad». Es por ello que en su Facultad no ve recomendable imponer una asignatura de 4,5 o 6 créditos.

La profesora Gemma Fabregat, de la Facultad de Derecho, informa que en su titulación se percibe otra realidad. El tema de la igualdad se estudia en todas las materias que están impartidas por diferente profesorado. El género también se estudia desde primer curso. Podría incluso hablar con la CAT para estudiar la posibilidad de ampliar los temas de género en la asignatura de Derecho Institucional

La profesora Carmen Carda, en representación de la Facultad de Medicina, alude a la reunión del Consejo de Gobierno, de la que tuvo que ausentarse antes de que se iniciara el debate sobre género. Comenta, asimismo, que en Ciencias de la Salud (incluye a Enfermería y Fisioterapia) existen asignaturas como Pediatría y Obstetricia, en las que se podrían ampliar los contenidos que se proponen; pero duda acerca de la posibilidad de introducir una asignatura de género e igualdad como tal. Felicita a Margarita y Emilia por los logros alcanzados en su respectivas CEPE.

Para la profesora Dora Sánchez no habría que confundir los aspectos ginecológicos con el concepto de género, razonamiento que también comparte Ana M^a Sánchez, profesora representante de la Escuela de Enfermería.

El Vicerrector anuncia que tiene que marcharse, no sin antes recordar la propuesta lanzada a la Comisión sobre las sesiones formativas y mesas redondas dirigidas a los miembros de todas las CEPE y abiertas al público que quiera asistir. Si al acabar la sesión se estima conveniente organizar dichas sesiones, éstas deberían realizarse durante el mes de mayo, antes de que se avance más en el diseño de las materias.

Ante la propuesta formulada por Emilia Matallana, la profesora Magdalena López, alega que duda sobre la conveniencia de quitar el número de créditos recomendado, aunque los modelos que se proponen se pueden mejorar con la iniciativa de Biológicas. El problema reside en el enfoque que argumenta Dora Sánchez. Propone mejorar la redacción del documento incluyendo la transversalidad en las diferentes materias específicas. También ve conveniente organizar las jornadas con los miembros de las CEPE.

En este momento de la reunión se solicitan varias intervenciones en torno a las sesiones formativas.

La profesora Esther Barberá reflexiona acerca de lo oportuno de las sesiones para aquellas CEPE que ya tengan el plan de estudios muy adelantado.

La presidenta se refiere a la variedad de los miembros que componen la Comisión de Políticas de Igualdad. Si hay voluntad política y se quiere, se puede. No debemos dar la batalla por perdida. Hay que combinar estrategias variadas con participación y reflexión. Para rebajar siempre estamos a tiempo. En los cuatro planes de estudio que ha vivido el proceso siempre le ha parecido una «merienda de negros» (¿caníbal?). Aun así, se logró introducir tres asignaturas de género en Ciencias Sociales.

Para la profesora Esther Barberá no ha habido muestras de voluntad política. Todas estas acciones deberían estar acompañadas de una política más clara. Pero hay una cuestión importante: desde el Ministerio se apoyan las políticas de igualdad. La Universidad no lo está haciendo bien, y por ello no ve operativas las Jornadas a finales de mayo.

Para la presidenta de la Comisión la idea de las sesiones es más flexible. Se trataría de promover algunos encuentros con las CEPE, pero por áreas. Tenemos que reconocer que en nuestra Universidad no hay «cultura de igualdad». Se trataría de organizar una sesión de trabajo, una mesa redonda y debate con las CEPE.

La profesora Magdalena López considera que la estrategia es mejor cara a cara. Propondría una especie de encuentros que permitieran obtener una radiografía de cómo están las CEPE. Merece la pena el esfuerzo por contactar con las CEPE.

La profesora Ana M^a Sánchez se suma también a la propuesta de que es mejor hacer algo. Informa sobre las Jornadas de Género y Salud que se realizarán el día 30 de mayo en Zaragoza. Al preguntar Olga Quiñones sobre si alguien tiene noticias de las Jornadas de Murcia, Ana responde que contactará con Elvira Ramos, una de las personas que organizaron esas Jornadas.

La profesora Empar Pons, de la Facultad de Economía, opina que, ante la indeterminación de los planes de estudio, ahora es el momento de aprovechar que la gente reflexione a raíz de los rumores sobre los informes desfavorables de la ANECA. Esto podría tener efecto en las CEPES, opinión que también comparte Esther Barberá.

El profesor Francisco José Pérez, de la Escuela Universitaria de Fisioterapia plantea la duda de quien impartirá las asignaturas recomendadas por la Comisión de Políticas de Igualdad, en el caso de que se pongan en los Planes de Estudios. Considera que en el área de salud no hay capacidad para asumir este cambio. No basta sólo con plantear dirigirse a las CEPE.

A modo de cierre de las intervenciones, la presidenta comenta que preguntó a los Vicerrectores cómo habían interpretado el rechazo al documento, sugiriendo que su aceptación debería haberse planteado de otra manera. También les preguntó acerca del apoyo a la Unidad de Igualdad, apoyo que sigue en pie como decisión del equipo Rectoral.

Se acuerda recoger información por áreas de conocimiento para saber cómo están de adelantados los planes de estudio de cada titulación que participa en la Unidad de Igualdad.

La presidenta explica a la Comisión el cuadro que ha elaborado con los Planes de Igualdad de algunas de las Universidades y que ya lo tienen aprobado (ANEXO CPIUV-2). Los colores son distintos para cada Universidad y se resumen los principios rectores y la clasificación.

Los planes de Madrid son los más antiguos. Para su elaboración se tomó como referencia los documentos de la plataforma de acción de Beijing, además de la directiva de la Unión Europea. El plan del observatorio de género no se adapta a la Ley de Igualdad y el de Barcelona le parece regular. Acaba de salir el Plan de Igualdad de Salamanca, pero no ha tenido tiempo de incluirlo.

Propone tener una sesión comparativa de los planes con la intención de elaborar el modelo de guía para realizar los planes de igualdad. También recomienda pedir el «librito encriptado» a Meme.

La profesora Magdalena López pregunta a la presidenta, a modo de aclaración y como delegada de la Unidad de Igualdad, qué espera de los miembros de la comisión.

La profesora Olga Quiñones responde que uno de los objetivos de la Comisión es asesorar a la Unidad de Igualdad. Lo que se pide es una primera opinión sobre los ejes o ámbitos de actuación que se proponen en el cuadro, si parecen adecuados y suficientes. Igual conviene redefinirlos un poco. Considera que con una sesión de trabajo puede ser suficiente para poner en común las opciones que son importantes.

Aclara que a la Comisión le compete sólo elaborar propuestas y recomendaciones para el Plan de Igualdad. Lo que se pretende en estos momentos es un paso previo. Insiste también en que el Plan de Igualdad de la Universidad lo realizará la propia Universidad, como empresa que es, fijando unos plazos y creando unas comisiones que se considere oportunas. Un Plan es algo abierto, con unos objetivos generales, específicos..., se trata

de elaborar medidas y de incorporar buenos indicadores de género para poder comparar. Aquí sugiere que para contar con una mejor dotación de recursos, conviene coger el periodo de mandato entre Rectores

En cuanto al quinto punto del orden del día. La presidenta señala que, para avanzar en el diagnóstico es necesario actualizar los datos. Para ello, habrá que pedir información por escrito a los Centros. Revisar la información que existe sobre la variable sexo y solicitar información actualizada a los directores de Departamento y los presidentes de las Juntas de Facultad. Se aprueba la actualización de los datos.

Al llegar al último punto del orden del día, no se producen ruegos ni preguntas.

La próxima reunión se fija para dentro de dos viernes. A ella habrá que acudir con los esquemas de las diferentes Universidades ya comparados. Del documento que se repartió en la primera sesión hay que revisar los indicadores que faltan.

Y sin más asuntos que tratar, la presidenta concluye la sesión a las 14:40 horas, de la cual doy fe como secretaria.

Valencia, 9 de mayo de 2008

La Secretaria de la Comisión.

Ana. M^a Sánchez García